

ACTA N° 2612- SESION DEL DIA 14 DE MARZO DE 2023. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los 14 días del mes de marzo de 2023, siendo las 10:05 horas, se reúnen en la sede social los Directores de **LOMA NEGRA C.I.A.S.A.** (la “Sociedad”), Sergio Damián Faifman, Carlos Boero Hughes, Javier Enrique Patrón, Sergio Alonso, Diana Elena Mondino y César Javier Graña.

Se cuenta asimismo con la presencia de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Omar Raúl Rolotti y Adriana Irene Calvo quienes constatan la existencia del quórum a efectos de que se constituya regularmente la presente reunión.

Se deja constancia de que previo al inicio de la presente reunión en pleno, se reunieron los directores no ejecutivos de la Sociedad al sólo efecto de considerar eventuales temas que requieran ser tratados sin la presencia de los Directores que efectúen labores ejecutivas gestionando el día a día de la Sociedad.

Preside la reunión el Sr. Sergio Damian Faifman, quien pone a consideración el único punto del Orden del Día: **1) MODIFICACIÓN DEL PUNTO 6) DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.** Al respecto se informa que el Directorio de la Sociedad resolvió el 8 de marzo de 2023 convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 25 de abril de 2023. A fin de cumplir con lo previsto en las Normas de la CNV corresponde modificar la redacción del punto 6) del Orden del Día de la convocatoria a Asamblea, a fin que quede redactado del siguiente modo: “6) *Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por \$359.221.771,90 (total remuneraciones), en exceso de \$244.326.878,71 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.*”. Luego de un breve intercambio de opiniones, la moción se aprueba por unanimidad de los presentes en su totalidad.

Por último, los miembros de la Comisión Fiscalizadora Omar Raúl Rolotti y Adriana Irene Calvo, dejan constancia de que no tienen observaciones que realizar en relación con la decisión adoptada en la presente.

Finalmente, se deja constancia que la presente acta será suscripta por los Sres. Sergio Damián Faifman, Sergio Alonso, Diana Elena Mondino, Javier Patrón y César Javier Graña en su carácter de directores y la Sra. Adriana Irene Calvo en representación de la Comisión Fiscalizadora.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:07 horas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Marcos I. Gradin

Responsable de Relaciones con el Mercado